

Guayaquil, Abril 15 de 1997

Señores Accionistas
GRAVIPACIFICO
ciudad.

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley y en la Resolución No. 92-1-4-300-14 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente Informe relativo a la revisión practicada a la Documentación Contable y Estados Financieros de la Empresa "GRAVIPACIFICO GRANJAS AVICOLAS DEL PACIFICO S.A. correspondiente al ejercicio 1996.

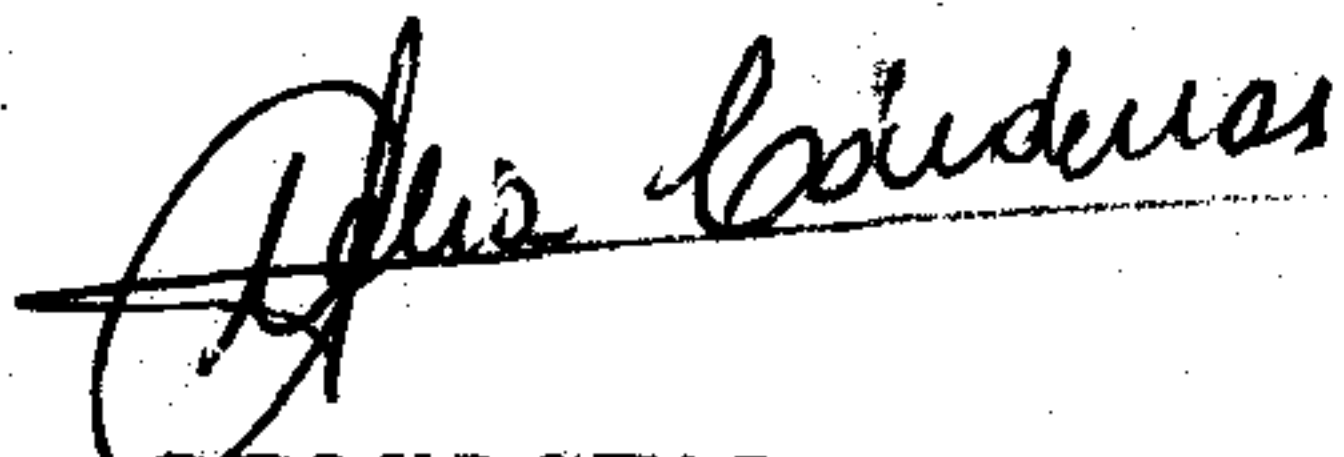
Una vez efectuado dicho trabajo encuentro que la compañía siguió inactiva hasta la primera quincena de agosto de 1996 a partir de esa fecha se comenzó con la actividad comercial de compra y venta de pollo faenado y pollo en pie.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la superintendencia de compañías de acuerdo a los preceptos determinados en la ley y reglamento que rigen sobre esa materia.

De la revisión de los registros y toda la documentación y correspondencia contable se determina que estos han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de las mismas. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores socios

atentamente



COMISARIO
REG. 22384